



Ley mordaza en el INE

El martes de esta semana el presidente López Obrador se lanzó contra la consejera del Instituto Nacional Electoral, Claudia Zavala. Sin ninguna prueba, más que sus dichos, la acusó de estar detrás del escándalo por atribuirle frases que no utilizó al hablar sobre Xóchitl Gálvez y que derivó en un acuerdo de medidas cautelares en su contra por violencia política de género.

Ese escándalo también representó la suspensión del director de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, Manuel Cruz, señalado directamente de ser el responsable de la pifia sin precedentes.

El Presidente dijo que Cruz no habría alterado sus palabras si no se lo hubieran ordenado desde arriba y que creía que detrás estaba la consejera. Zavala le respondió que una consejera no ordena cómo hacer el trabajo técnico a ninguna dirección ejecutiva ni a ninguna unidad técnica y que esas acusaciones implicaban desconocer el funcionamiento colegiado del INE.

Contrario a lo que quiso hacer

ver López Obrador, Cruz no es gente cercana a Claudia Zavala. Él llegó al INE invitado por la consejera presidenta Guadalupe Taddei. Estuvo al frente del Tribunal Electoral de Hidalgo y tiene un despacho en ese mismo estado, lo que le da armas para defenderse en el proceso interno que determinará si su suspensión será definitiva, como el escenario lo indica.

Cuando la consejera Zavala comenzó a defenderse de la embesitada presidencial, solicitó que el INE elaborara una tarjeta informativa para respaldarla, pero el encargado de despacho de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, Iván Flores, lo bloqueó. La orden de la consejera presidenta Guadalupe Taddei es, desde hace tiempo, que el instituto no publicará nada contra el

presidente López Obrador que abone a la confrontación.

Fuentes internas me aseguran que el pacto fue no tocarlo y que él no tocaría el presupuesto del instituto, pero eso quedó en un hilo esta misma semana con la nueva andanada de Morena que planea hacerle otro recorte presupuestal el próximo año, igual que al Tribunal Electoral.

En el INE hay consejeros y consejeras que cada vez reclaman con mayor molestia por la sumisión de su presidenta a Guadalupe Taddei.

Una mención especial merece el Tribunal Electoral que ratificó las medidas cautelares contra el Presidente sin revisar a fondo el asunto del cambio textual de sus palabras. En esta sí, el Presidente tiene razón.

Stent:

Una oficina que operó y extorsionó en 2018 ya está abierta de nuevo rumbo al 2024. Todos los días llegan personajes a los que se les pide aportar para la causa de la candidata del presidente con la promesa de que en próximo sexenio les irá muy bien y su contribución será retribuida. La maneja un hombre llamado Hugo. ●

claudio8ah@gmail.com

La orden de Guadalupe Taddei es, desde hace tiempo, que el instituto no publicará nada contra el presidente López Obrador.